San José - Costa Rica PERIODO 2017

ACTA DE LA SESIÓN Nº. 15-2017 (ORDINARIA)

1 2

3

4

5

Acta de la sesión número quince - dos mil diecisiete de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas cuarenta minutos del dieciocho de mayo de dos mil diecisiete.

7

8 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión. del cual se acredita la presencia de CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS, a 9 10 saber señores Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría 11 General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la 12 Dirección Nacional de Notariado; Marco Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas; y Manuelita Jiménez Esquivel, representante 13 14 del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio. Igualmente comparecen en el acto de apertura los 15 16 señores MIEMBROS SUPLENTES: Víctor Barrantes Marín, representante del 17 Ministerio de Justicia y Paz, y Olger Aguilar Casares, representante del Colegio 18 de Ingenieros Topógrafos. Se consideran partícipes al comenzar este acto el personal administrativo, señores: Agustín Meléndez García, director general a.i.; 19 20 y Mayra Durán Hidalgo, asistente administrativo. Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia 21 22 y Paz y Jonathan Bonilla Córdoba, representante de la Procuraduría General de la República. Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros 23 Topógrafos, Óscar Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados y 24 Abogadas. Ante la ausencia justificada de la señora Cecilia Sánchez Romero, 25 26 los miembros presentes acuerdan por unanimidad nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, para la presente sesión. LA JUNTA 27 28 ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- J159-2017. Nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, para la
- 2 presente sesión. ACUERDO FIRME

3

- 4 ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA. El señor
- 5 Víctor Barrantes Marín, en adelante presidente, somete a discusión el orden del
- 6 día propuesto para esta sesión, el cual en anuencia de todos los presentes se
- 7 aprueba con siete votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA
- 8 POR UNANIMIDAD:

9

10 J160-2017. Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión. ACUERDO

11 FIRME

12

- 13 ARTÍCULO (PRIMERO): APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. El señor
- 14 presidente somete a discusión el acta de la Sesión N°14-2017 celebrada de
- 15 forma ordinaria el 11 de mayo de 2017, la cual en consideración de los
- 16 presentes se aprueba con cinco votos afirmativos que corresponden a los
- 17 directivos, Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge, Marco
- 18 Jiménez Carmiol, y Manuelita Jiménez Esquivel, en su condición de propietarios,
- 19 por haber estado presentes en la sesión y Víctor Barrantes Marín, por haber
- 20 estado presente en la sesión con derecho a voto. Sobre este tema se abstienen
- de votar por no haber estado presentes en la sesión el directivo Alexander Uhrig
- 22 Martínez y Olger Aguilar Casareş. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA
- 23 POR MAYORIA:

24

- 25 J161-2017. 1-) Aprobar el acta de la Sesión N°14-2017 celebrada de forma
- ordinaria el 11 de mayo de 2017. 2-) ACUERDO FIRME.

27

28

ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.

Nota: En línea trece, lo escrito entre paréntesis léase correctamente como "SEGUNDO" y no como por error se consignó.

Acta Nº. 15-2017 (ordinaria)

PERIODO 2017 18 de mayo de 2017

Pág. 3 de 8

1 2

3

4

5

6

7

8

10

11

12

INCISO A-). Se conoce oficio DGL-0536-2017 de fecha 10 de mayo de 2017, suscrito por el MSc. Agustín Meléndez García, Director General a.i., mediante el cual presenta para conocimiento el oficio CGA-RN-06-2017, de fecha 09 de mayo del presente año, en el que se informa sobre el resultado obtenido por el Registro Nacional por parte del Equipo Técnico de la Categoría Cambio Climático, en el Programa Bandera Azul Ecológica de Costa Rica. El señor Meléndez García, destaca que el resultado obtenido se alcanzó gracias al trabajo realizado por la Comisión de Gestión Ambiental así como de otros funcionarios que de manera voluntaria trabajan en conjunto con la Comisión indicada. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

13

J162-2017: 1-) Tener por conocido el oficio DGL-0536-2017 de fecha 10 de 14 15 mayo de 2017, suscrito por el MSc. Agustín Meléndez García, Director General a.i., mediante el cual presenta para conocimiento el oficio CGA-RN-06-2017, de 16 17 fecha 09 de mayo del presente año, en el que se remite la calificación por parte del Equipo Técnico de la Categoría Cambio Climático, en el Programa Bandera 18 19 Azul Ecológica de Costa Rica, para el trabajo realizado por el Registro Nacional, cuya calificación fue de un 90 y 1 estrella. 2-) Felicitar a la Administración por el 20 trabajo realizado, en especial a la Comisión de Gestión Ambiental, así como a los demás funcionarios que de manera voluntaria trabajan en conjunto con dicha 22 23 Comisión. 3-) Instar a la Administración a continuar con esta labor, implementando las recomendaciones señaladas por el Equipo Técnico de la 24 25 Categoría Cambio Climático, en el Programa Bandera Azul Ecológica de Costa Rica, indicadas en el oficio de cita. 26

INCISO B-). Se conoce el oficio DGL-0540-2017 de fecha 10 de mayo de 2017, 1 suscrito por el MSc. Agustín Meléndez García, Director General a.i., mediante el 2 cual presenta para conocimiento y aprobación el oficio DAD-GRH-1541-2017, de 3 fecha 5 de mayo del presente año, en el cual remite proyecto de resolución 4 RMJP-096-02-2017 donde se autoriza el traslado de plazas de Auditoría Interna, 5 6

en razón de que no se afecta el servicio público y es la Junta Administrativa

quien ejerce como superior jerárquico. El señor presidente somete a votación el

tema y obtiene siete votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA 8

POR UNANIMIDAD:

10

11

12

13

14

15

16

17

9

7

J163-2017. 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0540-2017 de fecha 10 de mayo de 2017, suscrito por el MSc. Agustín Meléndez García, Director General a.i., el cual contiene el oficio DAD-GRH-1541-2017, de fecha 5 de mayo del presente año. 2-) Aprobar el proyecto de resolución RMJP-096-02-2017, contenido en el oficio DAD-GRH-1541-2017, donde se autoriza el traslado de plazas de Auditoría Interna con cargo al Presupuesto Nacional a la relación de puestos de la Junta Administrativa del Registro Nacional. 3-) ACUERDO FIRME.

18

19 Ingresa temporalmente a la Sala de Sesiones los funcionarios William Astúa Meléndez, Dirección Administrativa, Georgina Paniagua Ramírez, Jefe del 20 Departamento Financiero, Grettel Quesada Cruz, Coordinadora a.i. de 21 Contabilidad y Magdalena Sánchez Chacón, Coordinadora a.i. de Tesorería, con 22 23 la finalidad de ampliar el contenido de los Incisos C-) y D-).

24

25 INCISO C-). Se conoce el oficio DGL-0570-2017 de fecha 12 de mayo de 2017, suscrito por el MSc. Agustín Meléndez García, Director General a.i., mediante el 26 27 cual presenta para conocimiento y aprobación el oficio DAD-0393-2017 de fecha 11 de mayo de 2017, en el cual se remite Informe de Presupuesto y Plan 28

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL San José - Costa Rica

Folio No. 69

Acta N°. 15-2017 (ordinaria)

PERIODO 2017 18 de mayo de 2017

Pág. € de 8

Operativo del Fideicomiso de Vivienda, Periodo 2017. El señor William Astúa

- 2 Meléndez explica con detalle el movimiento que ha tenido el Fideicomiso y la
- proyección que se espera, indicando que el tema debe ser ampliado en algunos
- 4 aspectos posteriormente. El señor presidente somete a votación el tema y
- 5 obtiene siete votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR
- 6 UNANIMIDAD:

7

- 8 **J164-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0570-2017 de fecha 12 de mayo
- 9 de 2017, suscrito por el MSc. Agustín Meléndez García, Director General a.i., el
- cual presenta para conocimiento y aprobación el oficio DAD-0393-2017 de fecha
- 11 11 de mayo de 2017, en el cual se remite Informe de Presupuesto y Plan
- 12 Operativo del Fideicomiso de Vivienda, Periodo 2017.

13

- 14 INCISO D-). Se conoce el oficio DGL-0579-2017 de fecha 16 de mayo de 2017,
- 15 suscrito por la Licenciada Diana Chinchilla Núñez, Dirección General, mediante
- el cual remite para conocimiento y aprobación el oficio DAD-FIN-936-2017, de
- 17 fecha 16 de mayo del presente año, el cual contiene la Política de Previsión de
- 18 Incobrables de la Junta Administrativa del Registro Nacional. La señora
- 19. Georgina Paniagua Ramírez explica con detalle el contenido de esta Política y
- 20 aclara en el acto las consultas realizadas por los señores miembros. El señor
- 21 presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. LA
- 22 JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 24 **J165-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0579-2017 de fecha 16 de mayo
- de 2017, suscrito por la Licenciada Diana Chinchilla Núñez, Dirección General, el
- cual remite el oficio DAD-FIN-936-2017, de fecha 16 de mayo del presente año,
- 27 el cual contiene la Política de Previsión de Incobrables de la Junta Administrativa
- del Registro Nacional. 2-) Aprobar la Política de Previsión de Incobrables de la

Junta Administrativa del Registro Nacional. 3-) ACUERDO FIRME.

2

- 3 Los funcionarios William Astúa Meléndez, Dirección Administrativa, Georgina
- 4 Paniagua Ramírez, Jefe del Departamento Financiero, Grettel Quesada Cruz,
- 5 Coordinadora a.i. de Contabilidad y Magdalena Sánchez Chacón, Coordinadora
- a.i. de Tesorería, se retira en este momento de la sala de sesiones, y en el orden
- 7 propuesto se continúa analizando la documentación.

8

9 ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

10 11

No hay asuntos por tratar.

12

13

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.

14

No hay asuntos por tratar.

16

15

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.

17 18

- INCISO A-). Se conoce el oficio JAD-AIN-076-2017 de fecha 09 de mayo del
- 20 2017, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno a.i.,
- 21 mediante el cual solicita espacio para presentar ante el órgano colegiado un
- informe de temas analizados en la Comisión de Enlace con la Auditoría Interna.
- 23 Ingresa temporalmente a la Sala de Sesiones los funcionarios Emerson
- 24 Machado Cruz, Auditor Interno a.i., Manuel Sequeira Badilla y David Barquero
- 25 Víquez, quienes exponen ampliamente los temas objeto de análisis. Los
- 26 funcionarios Emerson Machado Cruz, Auditor Interno a.i., Manuel Sequeira
- 27 Badilla y David Barquero Víquez se retiran en este momento de la sala de
- 28 sesiones. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL San José – Costa Rica

Folio No. 70

PERIODO 2017 18 de mayo de 2017

Acta N°. 15-2017 (ordinaria)

Pág. 7 ne 8

afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

2

3 **J166-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio JAD-AIN-076-2017 de fecha 09 de

- 4 mayo del 2017, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno a.i.
- 5 2-) Tener por conocida la exposición realizada por los señores Emerson
- 6 Machado Cruz, Auditor Interno a.i., Manuel Sequeira Badilla y David Barquero
- 7 Víquez, sobre distintos temas tratados en la Comisión de Enlace con la Auditoría
- 8 Interna.

9

12

14

10 INCISO B-). Se conoce el oficio MUYCP-008-2017 de fecha 15 de mayo de

11 2017, suscrito por los señores Karen Monge Avalos, Diana Chinchilla Nuñez y

Christian Zúñiga Lobo, miembros del Órgano Instructor del Exp. N°008-2016

contra el Consorcio Servicios Múltiples Bena y Seguridad Alfa S.A., mediante el

cual remiten recomendación de resolución de ejecución de garantía de

15 cumplimiento, Licitación N°2012LN-000002-00100 denominada Servicios de

16 Seguridad y Vigilancia para el Registro Nacional. El señor presidente somete a

17 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA

ACUERDA POR UNANIMIDAD:

18 19

26

27

28

20 **J167-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio MUYCP-008-2017 de fecha 15 de

21 mayo de 2017, suscrito por los señores Karen Monge Avalos, Diana Chinchilla

Nuñez y Christian Zúñiga Lobo, miembros del Órgano Instructor del Exp. N°008-

23 2016 contra el Consorcio Servicios Múltiples Bena y Seguridad Alfa S.A.,

24 mediante el cual remiten recomendación de resolución de ejecución de garantía

de cumplimiento. Licitación N°2012LN-000002-00100 denominada Servicios de

Seguridad y Vigilancia para el Registro Nacional. 2-) Aprobar el borrador de

Resolución Final del proceso tramitado bajo el expediente N°008-2016, contra el

Consorcio Servicios Múltiples Bena y Seguridad Alfa S.A. 3-) Declarar el

incumplimiento contractual por parte del Consorcio Servicios Múltiples Bena Sociedad Anónima y Seguridad Alfa Sociedad Anónima en relación a la Licitación Pública 2012LN-000002-00100 denominada "Servicios de Seguridad y Vigilancia para el Registro Nacional". 4-) De conformidad con lo estipulado en el artículo 41 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, proceder a la ejecución parcial de la Garantía de Cumplimiento concedido mediante carta de crédito número 400007117, hasta por el monto de seiscientos catorce mil setecientos sesenta y dos colones con cuarenta y un céntimos (\$\mathcal{C}\$614.762, 41).

5-) Ordenar al Consorcio Servicios Múltiples Bena Sociedad Anónima y Seguridad Alfa Sociedad Anónima, la restitución de la garantía de cumplimiento en la suma ejecutada dentro del plazo de diez días hábiles. 5)- Facultar a quien ostente el cargo de Director General del Registro Nacional, para que proceda a firmar la resolución correspondiente. ACUERDO FIRME.

Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas treinta minutos se tiene por concluida la presente sesión.

23 Víctor Barrantes Marín

PRESIDENTE AD HOC

Paula Azofeifa Chavarría

SECRETARIA